

Acta 49/2011. En la ciudad de Punta del Este a los 15 días del mes de noviembre de dos mil once, en el local ubicado en Av. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón, siendo la hora 09:40 no se puede iniciar la Sesión Extraordinaria del Municipio de Punta del Este por no haber quórum, se consta la asistencia del Alcalde Martín Laventure. Siendo la hora 09:40 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo

Martín Laventure
Alcalde